



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0654

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 04.09.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.
- Formulario de Requerimiento N° 224 de fecha 26.08.2014, Finanzas Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-80-L114, Compra de neumáticos, anticongelante y batería para bus escolar.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-80-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-80-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda., Rut.: 82.120.600-6, por "Compra de neumáticos, anticongelante y batería para bus escolar", según Formulario de Requerimiento N° 224 del Finanzas Educación, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
214.09.09.000.000			FONDOS PROYECTO DOM	\$ 731.908.-

Del Presupuesto Educación del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Mirna Álvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Pamela Tapia Villarroel
PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

LSP/CBC/nmm.

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.